



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO 21 227.329	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 10 marzo 1977	

MODELO DE UTILIDAD 227329

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-:-		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "Embalaje laminar"

71 SOLICITANTE (S) Antonio Chapa de los Angeles
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona - Pastenraht, 8
--

72 INVENTOR (ES) Antonio Chapa de los Angeles
--

73 TITULAR (ES) Antonio Chapa de los Angeles

74 REPRESENTANTE -:-

DECLARADO

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un embalaje laminar.

Este embalaje presenta una pared prismática, que tiene una de sus dos embocaduras obturable por una tapa independiente, integrada por una lámina central transparente, rodeada y sostenida por un marco que coincide con el paso de la pared prismática, la cual tapa queda retenida al abatir respectivas pestañas que prolongan las caras de la pared, formando una a modo de corona, quedando estas pestañas vinculadas entre sí mediante apéndices laterales, y estando la otra embocadura de la pared prolongada en un faldón continuo que define una zona por cada cara de la pared, con líneas de pliegue que posibilitan su abatimiento para obturar la embocadura.

Para el mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo.

En el dibujo:

- Figura 1 es una vista en desarrollo de una pieza de cartoncillo adecuada para constituir el embalaje,
- Figura 2 es una vista en planta de una tapa,
- Figura 3 es una vista en perspectiva del receptáculo, que tiene su boca abierta,
- Figura 4 es una vista parcial de la embocadura, que se encuentra cerrada en una parte.

Centrando el comentario primeramente la figura 1, o sea a la pieza en desarrollo, puede verse que esta pieza 1 tiene una serie de superficies 3 rectangulares alineadas, iguales, que en este caso son seis, y que por su costado inferior se prolongan cada una en el espacio 4 cuadrado, provistos de las muescas 6 en la parte media de su borde inferior, y con la línea 5 hendida entre estas muescas 6 y el vértice superior izquierdo de su espacio 4. Las propias superficies 3, se prolongan superiormente en aletas que, de un modo alternado, son iguales tres a tres, o sea formando unas la tira 7 de laterales convergentes, luego la franja 8, para terminar en la lista 9 también de laterales convergentes; y formando las otras tres aletas primero una tira 10 de laterales divergentes que continúan en las uñas 11, luego la franja 12 y la lista 13, éstas situadas entre las respectivas dos uñas 11. Como detalles finales, la propia pieza 1 incluye la faja 14 que abarca longitudinalmente la superficie 3 y el espacio 4 situados más a la derecha, siempre según la situación en la figura 1.

La tapa 2, figura 2, comprende el marco 15 exagonal, por ejemplo de cartoncillo, en el que se soporta la lámina 16 transparente, que puede ser de celofana.

Ambos elementos están dimensionados y configurados para en su conjunto establecer el embalaje, en el que una forma de montaje puede conseguirse en primer lugar dando una estructuración tubular de sección exagonal a la pieza 1, para lo que

4.

no hay más que unir la faja 14 con el borde opuesto respectivo. A continuación puede cerrarse la boca inferior, abatiendo hacia el centro el conjunto de espacios 4 simultáneamente, lo que es posible gracias a las líneas hendidas 5 que forman pliegues, y

5. afianzándose el abatimiento por engatillado a través de las muescas 6. Formado así un receptáculo, puede colocarse en su ocultad el género a embalar, para seguidamente disponer sobre el mismo la tapa 2, que a este efecto tiene un contorno prácticamente igual al paso en las superficies 3, y como así se representa en

10. la figura 4. Luego se procede a la obturación de la otra boca, la superior, abatiendo en primer lugar las tres aletas que tiene la tira 10, la cual permanece sobre una parte del marco 15 de la tapa, al tiempo que las uñas 11 también coinciden sobre la misma y situándose el conjunto franja 12 y lista 13 en el hueco entre

15. la lámina 16 y la parte superior del marco 15, quedando este conjunto escondido, reteniendo la tapa por uno de sus costados, y así en las tres aletas con tira 10, para seguidamente abatir las otras tres aletas, las que tienen la tira 7, procediendo análogamente estas tiras 7 a cubrir un lateral del marco 13,

20. para ocultarse las franjas-lista 8-9 entre la lámina 16 y el marco 15, y con lo cual es de advertir que estas tiras 7 esconden las anteriores uñas 11, de manera que el contorno del exágono de la tapa 2, queda con el marco 15 oculto por completo, y la parte central de la tapa 2 es transparente por la lámina

25. 16, permitiendo la visibilidad del género contenido en el emba-

5.

laje.

Es fácil comprender que se consigue un embalaje fácilmente armable, muy vistoso y práctico en su acabado, original en su presentación, económico en su costo.

5. Por supuesto que en el proceso de montaje puede invertirse el de las dos bocas, para hacerlo en primer lugar en la que tiene la tapa 2, que así actuará de fondo ocasional para retener el género contenido, y cerrándose después la otra boca con el abatimiento de los espacios 4.

10. De un modo general, será variable este embalaje en cuantos aspectos no alteren o modifiquen su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación siguiente, por ejemplo en el número de caras, en la forma de las aletas, o incluso en los detalles concretos del cierre por ambas bocas.

15. N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Embalaje laminar, caracterizado por presentar una pared prismática, que tiene una de sus dos embocaduras obturable por una tapa independiente, integrada por una lámina central transparente, rodeada y sostenida por un marco que coincide con el paso de la pared prismática, la cual tapa queda retenida al abatir respectivas pestañas que prolongan las caras de la pared, formando una a modo de corona, quedando estas

20.
25.

6.

pestañas vinculadas entre sí mediante apéndices laterales, y estando la otra embocadura de la pared prolongada en un faldón continuo que define una zona por cada cara de la pared, con líneas de pliegue que posibilitan su abatimiento para obturar la embocadura.

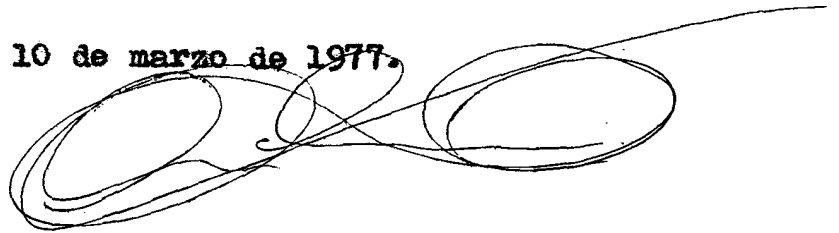
5.

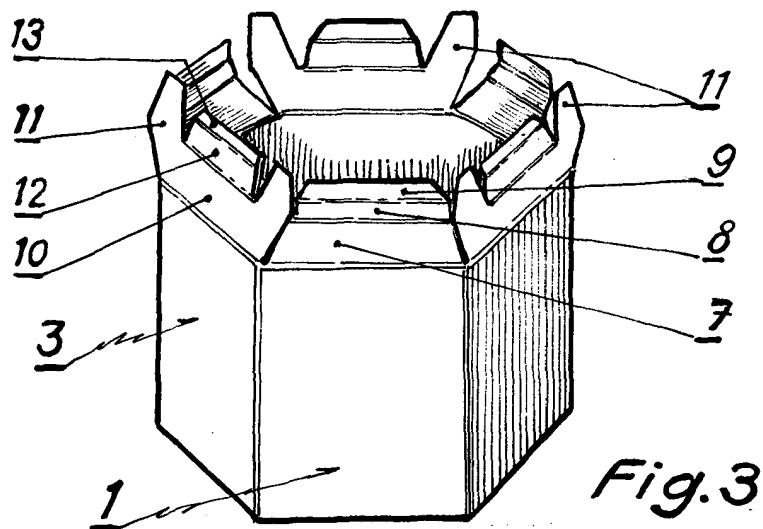
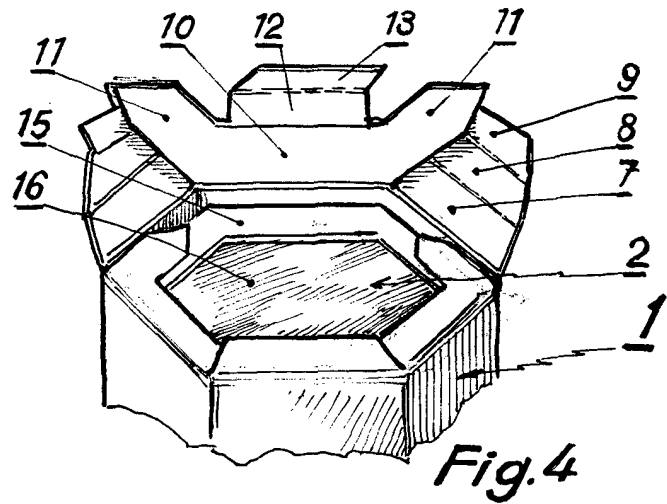
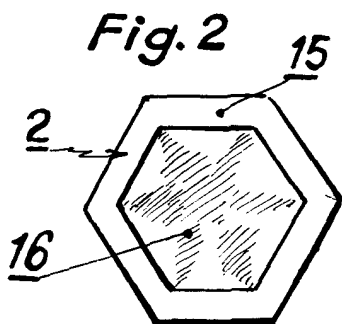
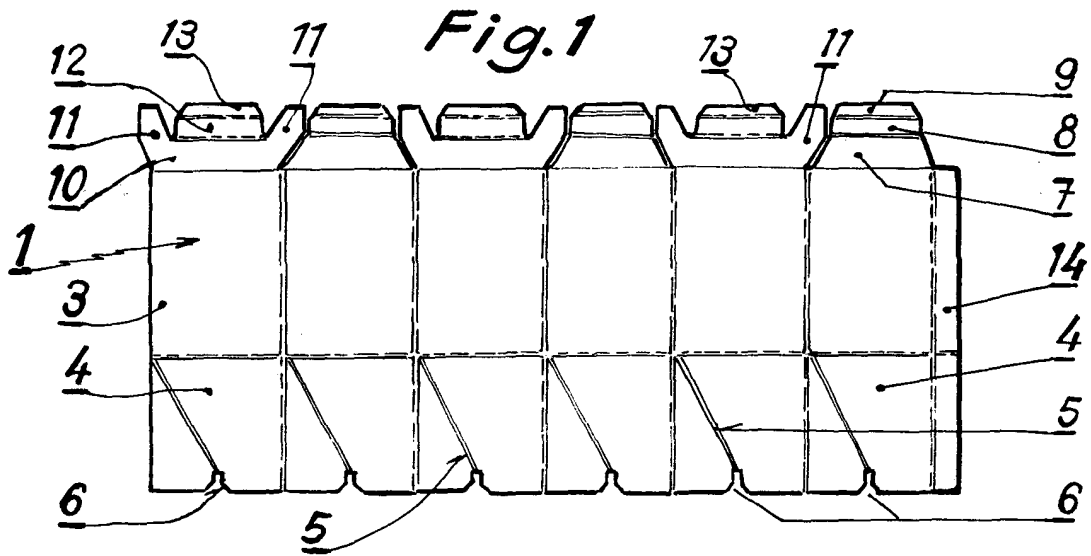
2. Embalaje laminar.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

10.

Barcelona, 10 de marzo de 1977.

A large, complex handwritten scribble or signature in black ink, consisting of multiple overlapping loops and lines, extending from the date line towards the right edge of the page.



Escala variable